



Hacia el proceso de autoevaluación y autorregulación. ***“Asumiendo el reto para la excelencia profesional”***

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con responsabilidad social, y capacidad de gestión integral, mediante la investigación, la docencia y la acción social, para generar los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores

- ✓ Prudencia
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Integridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Alegría

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
“Una larga trayectoria de excelencia”
CARRERA

CÁTEDRA DE MERCADO DE VALORES PROGRAMA DEL CURSO DN-0443 II Ciclo Lectivo 2010

Información general:

Créditos: 03; **Horas lectivas semanales:** 02:50

Requisitos: DN-0442 Finanzas de Mediano y Largo Plazo

Correquisito: DN-0444 Bolsa de valores

Profesores Sede Central:

Grupo 01: Prof. Ernesto Orlich D. (L: 07 a 09:50; Aula 340 CE)

Grupo 02: Prof. Randy López B. (L: 07 a 09:50; Aula 440 CE)

Grupo 03: Prof. Alejandro Elizondo C. (L: 10 a 12:50; Aula 440 CE)

Grupo 04: Prof. Alina Granados V. (L: 16 a 18:50; Aula 115 CE),

Coordinadora

Grupo 05: Prof. Juan R. Jiménez M. (L: 16 a 18:50; Aula 117 CE)

Grupo 06: Prof. Greivin Alí A. (L: 19 a 21:50; Aula 115 CE.)

Grupo 07: Prof. Luis Guerrero F. (L: 19 a 21:50; Aula 117 CE.)

Profesores Sedes Regionales:

Guanacaste: Prof. Diego Campos C.

Guápiles: Prof. Francisco Cordero Ch.

Limón: Prof. Alba Luz Obando J.

Occidente: Prof. Álvaro González M.

Pacífico: Prof. Ronaldo Azofeifa M.

Paraíso: Prof. Francisco Cordero Ch.

I. Descripción del curso:

El curso Mercado de Valores está dirigido a dotar al estudiante, de manera ordenada y sencilla, de los conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de los mercados de valores, incluyendo aspectos legales y técnicos, tanto bursátiles como financieros.



II. Objetivo General:

Estudiar el funcionamiento de los mercados de valores como parte del sistema financiero, mediante el análisis del mercado de valores Costarricense. Comprender el financiamiento y la inversión mediante el mercado de valores. Poner al estudiante en contacto con los diferentes productos bursátiles que se negocian en Costa Rica.

III. Objetivos Específicos:

- Entender el papel del mercado de valores como parte del sistema financiero, considerando aspectos básicos del entorno económico, legal y éticos.
- Conocer la estructura del sistema financiero costarricense, así como las interrelaciones entre los diversos participantes.
- Entender los conceptos fundamentales para comprender el funcionamiento del mercado de valores.
- Analizar las características de los diferentes productos que se negocian en el mercado de valores costarricense.
- Conocer acerca de los métodos de valoración de algunos instrumentos financieros.

IV. Contenido Programático:

TEMA 1. GENERALIDADES SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO. Concepto y funciones de los mercados financieros. Marco legal, estructura y evolución del sistema financiero Costarricense. Interrelaciones de la economía con el mercado de valores.

- Capítulo 1 (pág.1 a 18. "*Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense*") (R. Matarrita y J. Ledezma)

TEMA 2. EL MERCADO DE VALORES COSTARRICENSE. Funciones, y ubicación del mercado de valores dentro del sistema financiero. Marco legal del mercado de valores Costarricense. Participantes, valores de deuda y accionarios del Mercado de Valores Costarricense. El registro y la inscripción de valores en Costa Rica: concepto de Oferta Pública Autorizada y requisitos de inscripción. Las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA'S). La Estandarización y Desmaterialización de los Valores. Los mecanismos de colocación: por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción.

- Capítulos 2 (pág. 26 a 46) y Capítulo 3 (pág. 100 a 103; 124 a 133). "*Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense*" (R. Matarrita y J. Ledezma)
- Art. 2 al 18. Reglamento de Oferta Pública (SUGEVAL)
- Art. 9 al 10; 42 al 47; 60 al 70; 77 al 80. Reglamento de Oferta Pública (SUGEVAL)



- Nota técnica "Costos Asociados con la Emisión y Colocación de Bonos a través de Bolsa" (A. Granados)
- Nota técnica: "Material Complementario Tema 2 y 4" (A. Granados).

TEMA 3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN COSTA RICA. Activos financieros de renta fija: Características de una emisión de renta fija, rendimiento, plazo de una emisión, redención anticipada, riesgos de liquidez, reinversión, insolvencia y otros. Aplicación de la valoración de activos de renta fija en el Mercado de Valores Costarricense. Valoración de las carteras de inversión en Costa Rica. Mercado accionario: aspectos generadores de valor, definiciones y conceptos del mercado accionario, índices bursátiles (su aplicación en Costa Rica). Desdoblamientos (splits) y capitalizaciones. Análisis Técnico y Fundamental: principios básicos y análisis del comportamiento del precio de las acciones de una empresa local.

- Tema 1 y 2 (pág. 1 a 42). "Mercado Accionario y Valoración de Empresas " (L. Feinzaig)
- Nota técnica: Análisis técnico y Fundamental. (G. Alí)
- Art. 1 al 4 y 25. Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros. (SUGEVAL).

TEMA 4. OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y CONCEPTOS RELEVANTES DEL MERCADO DE VALORES. Los Fondos de inversión: características, tipos, aplicación en el mercado de valores Costarricense. La Titularización: operatividad, emisiones provenientes de procesos de titularización en Costa Rica. Cómo operan los contratos de Reporto.

- Capítulo 3, pág. 108 a 121 y 133 a 158. "Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense" (R. Matarrita y J. Ledezma).
- Nota técnica: "Material Complementario Tema 2 y 4" (A. Granados).

TEMA 5. LA ÉTICA EN LOS MERCADOS DE VALORES. Análisis de cómo se aplica la ética en el mercado de valores.

- El tema se analizará mediante el análisis de una publicación, un caso real, charla, película, normativa, etc, de acuerdo con las instrucciones que el profesor dará oportunamente.



V- SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación:

Concepto	Contenido	Porcentaje
Examen Parcial ⁽¹⁾	Tema 1 y 2	20%
Examen Final ⁽¹⁾	Tema 1,2, 3 y 4	30%
Exámenes cortos ⁽²⁾	Temas 1 al 5	15%
Análisis de Realidad Nacional ⁽³⁾	Temas 1 al 5	15%
Trabajo de Investigación ⁽⁴⁾	Temas 1 al 5	20%
TOTAL:		100 %

(1) Exámenes: Los exámenes se realizarán en la fecha establecida en el programa del curso. No es posible eximirse del examen final dado que en éste se evalúan los temas 3 y 4 por primera vez. Los exámenes son de Cátedra: el examen parcial será el mismo para todos los grupos que tengan el mismo horario y el examen final será el mismo para todos los grupos de la Cátedra. Solamente se repondrán exámenes si la ausencia fue justificada conforme los requisitos establecidos en la normativa de la Universidad de Costa Rica. El examen de reposición del parcial y del final es el mismo para todos los grupos. Los documentos de justificación de la ausencia a un examen deberán presentarse al profesor del curso con copia al Coordinador de la Cátedra oportunamente, antes de la realización del examen de reposición,

(2) Pruebas cortas: se podrá aplicar pruebas cortas en cualquier sesión, sobre la materia vista y el contenido de los trabajos de investigación, que aún no han sido evaluados.

(3) Análisis sobre Realidad Nacional: en el transcurso del semestre conforme las instrucciones del profesor, los estudiantes deberán presentar por escrito, el análisis de artículos o noticias, para su discusión en clase. Los trabajos deben contener: copia del artículo o noticia, resumen, análisis y conclusión del tema. El análisis debe consistir en la aplicación de la bibliografía del curso y los conceptos vistos en clase. Como parte de este concepto se considerará también la actividad del tema 5, Ética en los Mercados de Valores, así como la asistencia y presentación de reportes sobre charlas que el profesor podría asignar durante el semestre.

(4) El Trabajo de investigación: consistirá en la aplicación práctica de un tema relacionado con los temas del curso, previamente asignado por el profesor. El profesor establecerá la cantidad de estudiantes por grupo, siguiendo criterios de conveniencia y necesidad de acuerdo con la cantidad de temas y de estudiantes, siendo como máximo un total de 5 estudiantes por grupo. El trabajo se expondrá durante el semestre, de acuerdo con la fecha establecida por el profesor, la cual se fijará en función del tema del cual se trate y el cronograma del curso. El trabajo escrito debe cumplir con los requisitos de un trabajo formal universitario (portada, índice, introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía, deberá contener notas al pie de página cuando aplique). En la exposición deben participar todos los integrantes del grupo. La nota de exposición es grupal, por lo que es responsabilidad de todos velar por la preparación y dominio del tema de cada uno de los integrantes, ya que el desempeño individual incide sobre la nota general del grupo. También se deberá distribuir un informe ejecutivo a los compañeros de la clase el mismo día de la presentación. El porcentaje correspondiente al trabajo de investigación se distribuirá de la siguiente manera: 12.5% el trabajo escrito, 5% la presentación a la clase y 2.5% el resumen ejecutivo.



VI. Cronograma:

Sesión	Fecha	Tema
1	14 de Agosto	Tema 1
2	21 de Agosto	Tema 1
3	28 de Agosto	Tema 2
4	04 de Septiembre	Tema 2
5	11 de Septiembre	Tema 2
6	18 de Septiembre	Tema 2
7	25 de Septiembre	Tema 3 y Examen Parcial
8	02 de Octubre	Tema 3
9	09 de Octubre	Tema 3
10	16 de Octubre	Tema 3
11	23 de Octubre	Tema 4
12	30 de Octubre	Tema 4
13	06 de Noviembre	Tema 4
14	13 de Noviembre	Tema 4
15	20 de Noviembre	Tema 5
--	27 de Noviembre (Sábado 1:00 p.m)	Examen Final
	29 de Noviembre (Lunes 6:00 p.m)	Examen de Reposición Parcial y Final
	06 de Diciembre (Lunes 6:00 p.m)	Examen de Ampliación

VII. Metodología:

- El curso busca desarrollar las habilidades del estudiante y por lo tanto fomenta su participación activa, por lo que es requisito indispensable que los estudiantes estudien la materia previo a la clase. utilizarán diversos recursos didácticos de acuerdo a la dinámica de cada uno de los temas a desarrollar:
- Los conceptos básicos serán expuestos de forma práctica y aplicada a la realidad por parte del profesor y se complementará mediante las presentaciones de los trabajos de investigación de los estudiantes. Se utilizará la bibliografía del curso, los resúmenes ejecutivos de los trabajos de investigación así como cualquier otro material complementario o práctica suministrada por el profesor.
- El profesor incentivará la participación de los alumnos durante el desarrollo de la clase y podrá aplicar sin previo aviso, exámenes cortos escritos u orales para evaluar periódicamente la materia.
- Se proporcionarán direcciones de Internet para consultar temas relacionados o complementarios para el desarrollo de las tareas y trabajos asignados y se podrá asignar la participación a charlas sobre temas afines al mercado de valores.
- A solicitud expresa del estudiante, el profesor atenderá consultas para lo cual se concertará la hora, día y lugar según acuerdo entre el estudiante y el profesor.



VIII. Bibliografía

- Feinzaig, L. Mercado Accionario y Valoración de Empresas. FUNDEVAL
- Granados, A. Nota Técnica "Costos Asociados con la Emisión y colocación de Bonos a través de la Bolsa". Universidad de Costa Rica. Septiembre 2007
- Granados, A. Nota técnica: "Material Complementario: Tema 2 y 4". Universidad de Costa Rica. Octubre 2007
- Matarrita, R. Matemática Financiera de las Operaciones Bursátiles. FUNDEVAL (Material de consulta opcional)
- Matarrita y Ledezma. Aspectos generales del mercado de valores costarricense. FUNDEVAL
- Reglamento de Oferta Pública (SUGEVAL). http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento_del_Mercado_de_Valores/OP.doc
- Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros. (SUGEVAL). [http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento del Mercado de Valores/Valoracioninstrumentos.doc](http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento_del_Mercado_de_Valores/Valoracioninstrumentos.doc)

IX. Material de consulta complementario:

- Ley N° 7782 Ley Reguladora del Mercado de Valores de Costa Rica (LRMV). <http://www.sugeval.fi.cr/normativa/documents/ley7732.doc>
- Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión <http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento%20del%20Mercado%20de%20Valores/RegGenSAFI.doc>
- Reglamento sobre calificación de valores y sociedades calificadoras de riesgo <http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento%20del%20Mercado%20de%20Valores/ReqRegClasif.doc>
- Reglamento Sobre Operaciones de Reporto. http://www.bolsacr.com/loadFileList.php?listItem=4&myTitle=Libro_Cuarto_%E2%80%93_Diferentes_Mercados
- "Matemática Financiera de las Operaciones Bursátiles". (R. Matarrita).